

HECHO RELEVANTE

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrados el pasado 26 de mayo, se procederá al pago del dividendo complementario del ejercicio social de 1.998, a partir del 10 de junio próximo, y a razón de un 6% del valor nominal de las acciones, previa retención del 25% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Impuesto de Sociedades, según la naturaleza del perceptor, lo que supone un pago íntegro de 60 pesetas por acción (neta de 45 pesetas).

El pago se llevará a efecto en las siguientes entidades bancarias:

- BANCA MARCH
- BANCO URQUIJO
- BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- BANCO BILBAO VIZCAYA

Lo que se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, como Hecho Relevante de la Sociedad.

Madrid, 2 de junio de 1999

El Consejero Secretario
Enrique Piñel López